

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 20 del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN 026/2026 con Concurrencia del Comité para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL FIFA FAN FESTIVAL GUADALAJARA 2026", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Ente requirente, la C. Sagrario Roció Gutiérrez Castillo, Coordinador Especializado K de la Secretaría de la Hacienda Pública; la Lic. Yajaira de Jesús Torres Pérez como Testigo Social designada por la Contraloría del Estado; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION IDEAS CREATIVAS, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ
2. TALLER EFIMERO, S.A. DE C.V.	NICOLAS MARTINEZ JIMENEZ

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

TALLER EFÍMERO, S.A. DE C.V.

1. PÁGINA 9. 5.4 REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN O PROPUESTA. G. PROPUESTA TÉCNICA.

POR FAVOR, SE PIDE CONFIRMAR QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ TRATADA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ASÍ COMO EN SU CASO, SE PODRÁN TESTAR INFORMACIÓN SENSIBLE CONTENIDA DENTRO DE LA MISMA.

R: Se informa que los licitantes deberán señalar dentro de su propuesta qué documentos corresponden a información confidencial o reservada, así como señalar el fundamento aplicable.

2. PÁGINA 51. ANEXO 5-PROPUESTA ECONÓMICA.

ES CORRECTO ENTENDER, QUE, POR TRATARSE DE UN SERVICIO INTEGRAL, EN EL APARTADO DE "MARCA / MODELO" SE DEBERÁ DE ELIMINAR DICHA COLUMNA.

R: Se informa a los licitantes, que en el ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA, la información relacionada con la marca/modelo no es aplicable, sin embargo, deberá de requisitar el anexo de acuerdo con las indicaciones señaladas en el numeral 5.4.5 requisitos de propuesta económica, así como lo establecido en el ANEXO 1 y el Manual de Requerimientos del FIFA Fan Festival .

3. PÁGINA 10. 5.4 DOCUMENTOS PÚBLICOS.

ES CORRECTO ENTENDER, QUE, ÚNICAMENTE SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, EL IMSS E INFONAVIT, Y LA DETERMINACIÓN DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN EMITIDA POR EL IMSS SOLO ES APLICABLE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

R: No es correcta su apreciación, los participantes deberán de presentar dentro de su propuesta todos los documentos públicos solicitados en las bases.

OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN IDEAS CREATIVAS, S.A. DE C.V.

4. Página 11 de 65.

5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición: Los documentos descritos en el punto 5.4.1. deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma. Inciso f. Firma.

Se solicita a la Convocante confirmar que los documentos que conforman la proposición y que deben estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul, solo corresponden a los anexos que incluyen la referencia "Nombre y firma del licitante o representante.", es correcta nuestra apreciación?

R: No es correcta su apreciación, conforme al inciso f. del apartado 5.4.3 la totalidad de los documentos señalados en el apartado 5.4.1 deben estar firmados por el participante y/o su representante.

5. Página 11 de 65.

5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición: Los documentos descritos en el punto 5.4.1. deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma. Inciso h. Folio.

Se solicita a la Convocante confirmar que la entrega de la proposición preferentemente deberá encontrarse foliada la totalidad de sus páginas, por lo que no es obligatorio dicho folio, es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 026/2026 del proyecto denominado "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL FIFA FAN FESTIVAL GUADALAJARA 2026" para los efectos legales a que haya lugar. -

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:15 catorce horas quince minutos del día 20 del mes de febrero del 2026 dos mil veintiséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez**

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante del Ente Requirente:

**Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo**

Coordinador Especializado K de la Secretaría de la Hacienda Pública

Testigo Social:

**Lic. Yajaira de Jesús Torres Pérez**

Testigo Social

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION IDEAS CREATIVAS, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ	
2. TALLER EFIMERO, S.A. DE C.V.	NICOLAS MARTINEZ JIMENEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN

026/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL FIFA FAN FESTIVAL GUADALAJARA 2026"